

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

DISPONE DEVOLUCION DE VALORES
QUE SE INDICA A DOÑA CAROLINA MU-
ÑOZ ELGUETA.-

CONCHALI, 23 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 602-1

LA ACALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 119, del 21.03.14, de la Irectora de Administración y Finanzas; Memorandum N° 265 del 12.03.14. del Jefe de Rentay Finazas; Memorandum N° 107 del 28.02.14. de Asesoría Jurídica; Memorandum N° 74 de 27.01.14. de Personal; Solicitud al Sr. Alcalde de la funcionaria señalada precentemente; Copia de Certificado Medico; Boletas N°s 2178, 2179, 2270, 2376, 2504, 2504; Decreto Exento N° 1.831 del 12.01.13; Copia Dictamen N° 054717; Devuelve sin Visar N° 50 del 10.04.14. de Control; Memorandum N° 180 del 24.04.14. del Director (S) de Admistración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confie la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE la devolución de dinero por la suma de \$ 466.583.- (cuatrocientos sesenta y seis y quinientos ochenta y tres pesos), a nombre de la funcionaria doña CAROLINA MUÑOZ ELGUETA, R.U.N. N° 13.063.046-4, por concepto de pago de Sala Cuna de su hijo Salvador Riquelme Muñoz, a contar del 12 de noviembre 2013 a enero 2014.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Director de Jurídico en base al pronuciamiento presentado por el Departamento de Personal.

IMPUCACION: 26.01 "Devoluciones"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCFVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
ADLA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal


ALCALDE
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali


DIRECC. DE CONTROL
DIRECTOR (S)

CSU/RL/jqa.
TRANCRITO A:
Contr - TESMU - Finanzas
Adm. Iunicipal - Personal
O.P.I.. - Sec. Municipal
Art. 7letra g) Ley N° 20.285/